

Promoción de la convivencia escolar sana, a través de la intervención de la problemática de la violencia escolar en la Institución Educativa General Santander, en el año 2015.

Doris Lisbeth González Escudero

Estudiante

U00073845

Asesora

Lorena Cardona Gaviria



Universidad Autónoma de Bucaramanga

Facultad de Ciencias de la Salud

Programa de Psicología

Armenia, Quindío

Noviembre, 2015

Tabla de contenido

Justificación	10
Descripción del área problemática.....	13
Descripción del problema	15
Antecedentes	15
Descripción de la institución.....	18
Educación sexual	19
Convivencia y democracia.....	19
Nacho Derecho en la Onda de los Derechos.	19
Tiempo libre.....	20
Diagnóstico situacional	20
Metodología	20
Resultados.....	21
Objetivos	24
Objetivo General	24
Objetivos Específicos	24
Marco de referencia.....	25
Marco contextual	25
Ley 1098 de 2006.....	25
Ley 1620 de 2013.....	27

Convivencia escolar sana y violencia escolar	3
Marco conceptual	28
Violencia.	28
Violencia escolar.	29
Convivencia escolar.	30
Habilidades para la vida.	30
Inteligencia emocional.	33
Marco teórico	36
Ámbito de la psicología.	36
Propuesta metodológica	38
Matriz POA.	38
Actividades realizadas	39
Evaluación de impacto	41
Metodología	41
Resultados	42
Cuestionario aplicado a estudiantes.	42
Cuestionario aplicado a docentes.	45
Conclusiones	47
Recomendaciones	48
Referencias bibliográficas	49
Bibliografía	53

Lista de gráficas

Gráfica 1 - 1. ¿Cómo definiría el clima de relaciones interpersonales en el salón de clase?

Gráfica 2 - 2. ¿Cómo son las relaciones de los alumnos/as entre sí?

Gráfica 3 - 3. Si existen malas relaciones entre alumnos, escriba la que crea que sea la principal causa a las que se les atribuyen

Gráfica 4 - 4. Considera que existe violencia en el salón de clase

Gráfica 5 - 5. Si hay violencia ¿Con cuál de los siguientes adjetivos lo identificaría?

Gráfica 6 - 6. De las siguientes opciones ¿Qué tipo de violencia existe en el salón de clase?
(puede elegir más de una opción)

Gráfica 7 - 7. Nombre los tipos de conductas violentas más frecuentes entre los alumnos:

Gráfica 8 - 8. ¿Cuáles son los lugares donde suceden los episodios violentos?

Gráfica 9 - 9. ¿Con qué frecuencia ve actos de violencia en la sala de clase?

Gráfica 10- 10. ¿Hay problemas de robo, extorsión o amenazas entre alumnos?

Gráfica 11 - 11. ¿Ha observado algún tipo de intimidación por parte de los alumnos, ya sea, hacia usted o entre ellos?

Gráfica 12 - 12. ¿Qué hace para mejorar la convivencia entre alumnos?

Gráfica 13- 13. ¿Hay campañas o un programa en la escuela que prevenga el acoso escolar?

Gráfica 14 - 14. Califique el mejoramiento de la convivencia en las siguientes escalas

Gráfica 15- 15. ¿Qué cree que faltó en la pasantía social del año anterior que se podría reforzar actualmente?

Gráfica 16 - 1. ¿Crees que el buen trato se ve en tu salón de clase?

Gráfica 17 - 2. ¿Qué método has aportado para alcanzar el buen trato entre tus compañeros?

Gráfica 18 - 3. ¿Has puesto en práctica la empatía?

Gráfica 19 - 4. ¿Has puesto en práctica la comunicación asertiva?

Gráfica 20 - 5. Describeme una relación interpersonal que consideres adecuada

Gráfica 21 - 6. ¿Has puesto en práctica el autoconocimiento?

Gráfica 22 - 7. ¿Has usado los pasos correspondientes para tomar una decisión de forma adecuada?

Gráfica 23 - 8. ¿Has usado los pasos correspondientes para solucionar un problema de forma adecuada?

Gráfica 24 - 9. ¿Has sido creativo en el salón de clase o tu vida diaria?

Gráfica 25- 10. ¿Has usado el pensamiento crítico en tu salón de clase o vida diaria?

Gráfica 26- 11. ¿En qué situaciones o para qué te ha servido estas habilidades para la vida?

Gráfica 27- 12. ¿Has podido manejar tus emociones?

Gráfica 28- 13. ¿Has podido manejar el estrés?

Gráfica 29- 14. ¿Cómo has manifestado una emoción de forma adecuada frente a los demás?

Gráfica 30 - 15. ¿Cómo has evitado que la rabia inflencie tu pensamiento?

Gráfica 31 - 16. Cuando tienes rabia ¿cómo sueles expresarte?

Gráfica 32 - 17. ¿Cómo haces para regular tus emociones?

Gráfica 33 - 1. ¿Cómo definiría el clima de relaciones interpersonales en el salón de clase?

Gráfica 34 - 2. Califique la mejora de la convivencia o el buen trato

Gráfica 35 - 3. ¿Considera que existen algunas de las siguientes conductas en el salón de clase?

Gráfica 36 - 4. De la opción que escogió en la pregunta anterior, cree usted que para los estudiantes esa conducta se ha vuelto:

Gráfica 37 - 5. ¿Cómo considera las conductas escogidas en la pregunta 3?

Gráfica 38 - 6. De las siguientes opciones ¿Qué tipo de violencia existe en el salón de clase?
(puede elegir más de una opción)

Apéndices

Apéndice A - Técnicas para el diagnóstico

Apéndice A1-A3, (anexo digital)

Apéndice B - Unificación de respuestas

Apéndice C - Gráficas del diagnóstico

Apéndice D - Matriz Poa

Apéndice E - Fichas talles

Apéndice E1-E31, (anexo digital)

Apéndice F - Proyecto conciliadores de paz

Apéndice G - Informes semanales

Apéndice G1-G8, (anexo digital)

Apéndice H - Informes mensuales

Apéndice H1-H4, (anexo digital)

Apéndice I - Informes de efectividad

Apéndice I1-I2, (anexo digital)

Apéndice J - Matriz de presupuesto

Apéndice K - Matrices de categorías y formatos de cuestionarios

Apéndice K1-K4, (anexo digital)

Apéndice L - Gráficas de la evaluación de impacto

Apéndice L1-Gráficas del cuestionario a estudiantes

Apéndice L2-Gráficas del cuestionario a docentes

Durante el presente proyecto, se describirá, en primer lugar, el problema intervenido en la Institución Educativa General Santander, que fue la convivencia y violencia escolar, puesto que este conflicto se presenta en el plantel. Cabe destacar que la misma institución realiza un proyecto dirigido a la convivencia, y por otro lado, la pasante del año anterior realizó su proyecto sobre la misma temática, con lo cual se pudo partir desde una base.

La convivencia se refiere a la capacidad que tiene un sujeto para convivir con otros, caracterizada por el respeto entre estos (Ministerio de Educación, 2010). Es decir, para que este aspecto no se vea vulnerado, es necesario que exista respeto por parte de quienes convivan. Sin embargo, según Marín (1997), citado de Estévez (2005) es probable que cuando este aspecto sea vulnerado, pase a convertirse en violencia escolar, que como es sabido se caracteriza por conductas violentas, más precisamente en el contexto educativo.

En segundo lugar, se mencionarán algunas estadísticas que revelan la importancia de intervenir la violencia escolar, pues esta problemática ya ha sido investigada en Colombia. Según el autor Erazo (2010), Peñaranda (2006) dice que desde la década de los ochenta, el problema de la violencia escolar ha sido estudiada en trabajos de Parra S., Araceli De Tésanos y Camargo M., quienes partieron de una “discusión sobre la educación y sus múltiples dificultades, concluyendo que existe una relación entre los diferentes problemas que presentan los estudiantes en la IE y el fenómeno de la VE¹” (Camargo, 1996; Murcia, 2004; Peñaranda, 2006, citado en Erazo, 2010, párr. 5).

En tercer lugar, se hará una amplia descripción de la institución donde se realizó la pasantía durante el año 2015, haciendo referencia a sus inicios, a la ubicación del sitio, a proyectos

¹ Es pertinente aclarar que la referencia IE fue usada por el autor Erazo (2010) para denominar las palabras institución educativa y la referencia VE fue usada para denominar las palabras violencia escolar

pedagógicos, tales como, Educación sexual, Convivencia y democracia, Nacho Derecho en la Onda de los Derechos, Tiempo libre, el cual se subdivide de manos creativas, la radio escolar llamada *big bang* y el teatro. También estará la misión, visión y valores y principios que la institución tiene en cuenta, tales como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, etc.

Por otra parte, se describirán brevemente algunos antecedentes revisados, que investigan la problemática de la violencia escolar y confirman la importancia de abordarla, por ser un aspecto que viene desde hace largo tiempo y que a la fecha se ha visto incrementado. Se complementan estos antecedentes con un diagnóstico hecho a la institución.

Además, se agregan los marcos legales que dieron sustento a la pasantía, tales como: ley 1098 de 2006 que protege los derechos de los menores de edad y ley 1620 de 2013 que habla de la importancia de promover la convivencia escolar, al tiempo que previene la violencia escolar. Asimismo, se trabajaron conceptos importantes, a saber: violencia, violencia escolar, acoso escolar, convivencia escolar, habilidades para la vida e inteligencia emocional.

Por último, se tuvieron en cuenta ramas de la psicología, como la psicología social y la psicología social educativa, las cuales fueron usadas como herramienta para la intervención que propone el presente proyecto.

Justificación

Una de las razones que se tuvo para intervenir la problemática de la convivencia y la violencia escolar, fue que este problema existe a nivel global en un alto porcentaje, tal como se muestra a continuación,

(...) la evidencia empírica demuestra con situaciones como las de Brasil en donde 143 escuelas de 6 capitales son consideradas violentas y el 70% de sus estudiantes admiten haber sido víctimas de la violencia, en Managua - Nicaragua el 45% de los estudiantes de primaria han sufrido acoso y agresión física y en las escuelas de secundaria casi un 50%; en San Salvador un 20% de los estudiantes de primaria y secundaria, llevan palos y bates a la escuela para defenderse, en Kingston - Jamaica, el 90% de los estudiantes se encuentran preocupados por el tema de la violencia en sus escuelas, al menos el 21% de los estudiantes han atacado a sus maestros y el 22% de los mismos han sido víctimas y en Bogotá - Colombia, casi el 30% de los niños y el 17% de las niñas han tenido al menos una pelea en la escuela. (BID, 2007, citado en Erazo, 2010, párr. 13).

Las anteriores estadísticas revelaron, la importancia de intervenir la problemática desde la psicología social, pues al actuar sobre aquella, se podrían evitar conductas delictivas a mayor escala en un futuro. Al concientizar, por medio de talleres o actividades, a adolescentes o niños menores de edad, acerca de la relevancia o necesidad de una convivencia escolar adecuada, es posible hallar modificaciones en aquellos pensamientos que los llevan a actuar de manera violenta o a permitir ser violentados. También se puede lograr que aprendan a afrontar de forma más apropiada aquellos problemas, ya sean familiares o personales, que los lleven a actuar de la misma forma.

Según lo planteado por Aguirre (2014) en su proyecto, “en la I.E General Santander actualmente se han venido presentando diferentes problemas, relacionados específicamente con

violencia escolar, la vinculación con las denominadas (barras bravas), consumo de sustancias psicoactivas y embarazo adolescente” (p. 5), de donde se infería que el problema de la violencia escolar era evidente, y por tanto, se hacía necesario abordarlo.

Por otra parte, se tiene el aporte de Bromberg, Pérez y Ávila (2014), quienes mencionan los resultados de diversas investigaciones realizadas en Bogotá, Colombia, una de las cuales da cuenta de lo siguiente,

La presencia de manifestaciones de maltrato emocional llega al 38% de los encuestados. En lo referente al acoso escolar (bullying), se evidencia que el 15% de los estudiantes ha sufrido este tipo de maltrato escolar durante el último mes por parte compañeros de curso. (p. 7).

Esto muestra la importancia de promover el buen trato entre los estudiantes, es decir, intervenir en la convivencia escolar, pues un gran porcentaje de alumnos se ha visto afectado por el maltrato, tanto físico como emocional, y esto es lo que a fin de cuentas se quiere evitar, o por lo menos reducir en la institución. Otra investigación mencionada por estos mismos autores, revela el crecimiento y las diferencias que se encontraron en encuestas aplicadas en 2006 y 2011, en cuya comparación se obtuvo el siguiente resultado,

Imagen2. Análisis del formulario de la encuesta de clima escolar y victimización, 2013. 1

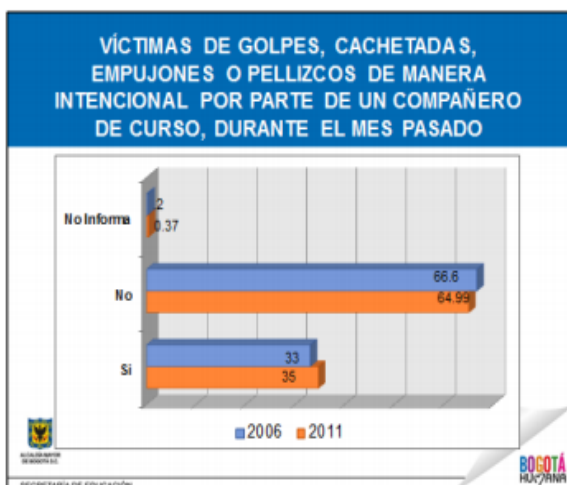
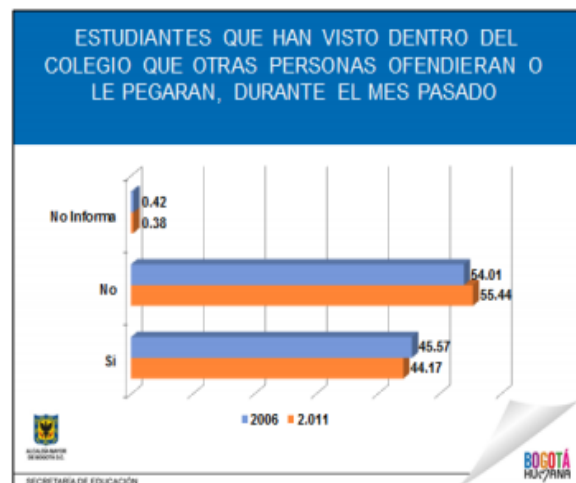


Imagen1. Análisis del formulario de la encuesta de clima escolar y victimización, 2013. 2



Estos gráficos reflejan una vez más, la urgencia con que este problema debe ser atendido. No solo porque se esté presentando en diversas partes del país; también porque cada año se ve más violencia escolar, como se observa en la segunda gráfica, donde en el año 2006 hubo un 33% de afectados por esta problemática y en 2011 subió a un 35%.

El presente proyecto se hace novedoso, pues como se ha dejado claro en estas líneas, hay diversas investigaciones sobre el tema, pero existen pocos artículos que muestren una intervención desde la *psicología social* dirigida a la convivencia y/o violencia escolar. Por lo anterior, fue importante intervenir este tema en el plantel.

Por último, fue importante abordar este conflicto, porque la Ley 1620 de 2013 menciona la pertinencia y necesidad de prevenir y mitigar la violencia escolar. Uno de los objetivos que fortalece la importancia del presente proyecto, lo plantea la mencionada ley en su artículo 4, en el cual trata de promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades que permitan el fortalecimiento de una convivencia pacífica, fomentar los derechos y estilos de vida saludable, prevenir, descubrir, atender y hacer un seguimiento a los casos de violencia escolar. (Congreso de Colombia, 2013).

Descripción del área problemática

Teniendo en cuenta que la institución tiene un proyecto pedagógico acerca de la convivencia y el buen trato entre el alumnado, y además la pasantía que se realizó en la institución en 2014, trató acerca de la convivencia y violencia escolar, el presente proyecto consideró útil e ineludible continuar la misma temática, con el fin de reforzar la labor adelantada y lograr mayor impacto a futuro.

En sí, la problemática a intervenir durante la realización del proyecto fue la convivencia escolar, entendida ésta, como la habilidad que tienen las personas para convivir con otras, caracterizándose por el respeto y la solidaridad entre estas, lo que implica “el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros” (Ministerio de Educación, 2010, párr. 1).

Dado que la convivencia se caracteriza principalmente por el respeto, es probable que el problema como tal, radique en la falta de este, llevando a la convivencia a ser vulnerada y convertida en violencia escolar.

La violencia escolar se caracteriza por conductas violentas, presentadas en el contexto educativo. Estas conductas tienen los mismos distintivos del comportamiento violento y aunque en este caso los protagonistas son niños o adolescentes, es necesario decir que quien es violento o agresivo incumple las normas de convivencia, tanto de la institución como de su entorno social, puesto que estas normas guían la interacción en el salón de clase o en el mismo instituto educativo. Esa agresividad se manifiesta con diferentes conductas inconvenientes hacia los demás (Marín, 1997, citado de Estévez, 2005).

Ahora bien, entendidos estos conceptos, el proyecto buscó atender la necesidad de una sana convivencia, ya que la violencia escolar “perjudica gravemente el proceso de enseñanza-aprendizaje

en el aula, así como las relaciones sociales existentes en la misma, tanto entre compañeros como entre alumnos y profesores” (Jesús, 1999, citado de Estévez, 2005). La sana convivencia en cambio, es una habilidad que se debe desarrollar en los estudiantes para que haya respeto y solidaridad entre ellos.

De esta forma, al intervenir la violencia escolar, se perseguía que aquellos alumnos involucrados en esta problemática, aprendieran la importancia de crear un ambiente sano y una convivencia escolar adecuada durante su formación como personas y como aprendices.

Dado que también hay evidencia de que la agresividad en el ambiente escolar, está influenciada por el entorno familiar, pues las vivencias hogareñas pueden fomentar el desarrollo de patrones de conducta violentos y/o antisociales, según Bohórquez (2008), quien cita el estudio de William y Mc Cord de 1966, quienes concluyen que,

(...) las experiencias en la familia eran el factor que determinaba con más peso la tendencia y frecuencia con que los jóvenes respondían agresivamente cuando se veían amenazados. Mc Cord descubrió que las formas en que los padres habían educado a sus hijos desde la infancia se relacionaba con la cantidad de conductas violentas y antisociales de los jóvenes, y más aún, con los registros delictivos de estos niños cuando alcanzaban los 30 años. (William y Joan Mc Cord de 1966, citado en Bohórquez, 2008, párr. 6).

Lo anterior, mostró la importancia de abordar a las familias de los estudiantes, lo cual se hizo a través de una *escuela de familias*. Esto permitió a los acudientes de los NNA de la investigación tomar conciencia sobre la importancia de hacer su aporte en una adecuada educación para los adolescentes, la relevancia de la sana convivencia y cómo la violencia escolar afecta a estos. De esta forma se podría evitar a futuro lo mencionado por Mc Cord, es decir, los registros delictivos de estos adolescentes cuando alcancen los 30 años.

Además, en una investigación titulada *Los padres frente al fenómeno de la violencia escolar*, realizada por Pérez, Yuste, Lucas y Fajardo en 2008 hay más argumentos de la influencia que tiene el ámbito familiar en la violencia escolar, pues allí se mencionan unos cuestionarios realizados a padres de familia, de los cuales se obtuvo el siguiente resultado, “respecto al ámbito familiar, el 22,7% considera que la violencia tiene ‘mucho’ de su origen en el contexto familiar, el 23,4% ‘bastante’, el 24,2% ‘regular’, el 18,1% ‘poco’ y el 10,6% ‘nada’.” (p. 44), lo cual demuestra que la violencia tiene bastante origen en el contexto familiar según los mismos padres de familia.

Descripción del problema

Antecedentes.

En el año 2007 en Bogotá, un estudio acerca de la violencia escolar femenina adelantado por Torres y García (2007), mostró que este fenómeno ha venido afectando la vida escolar, por cuanto les fue necesario analizar este aspecto, por medio de su caracterización, de tal forma que permitiera demostrar la relación de este con el contexto educativo y la manera como incide en el ambiente familiar, escolar y barrial.

Una de las explicaciones que le dan estos autores al incremento de la violencia femenina en la escuela, dice que puede presentarse por los siguientes elementos,

Las manifestaciones de hechos violentos donde las adolescentes son protagonistas es proporcional al incremento de la agresión femenina generalizada a otros espacios sociales que representan el 43% en el último año y se han hecho evidentes a través de lesiones personales en la cara, el cuello y los brazos (26.15%), la violencia intrafamiliar (11.78%) y la rebeldía (4.68%). (Institución Educativa Distrital [IED], 2004, citado en Torres y García, 2007, p. 2).

Por otra parte, se sabe que la investigación es de tipo cualitativa con orientaciones del modelo fenomenológico – hermenéutico, puesto que ofrece espacios para describir hechos de la vida

cotidiana, pertenecientes a una experiencia específica. A su vez, permite abordar el fenómeno como una experiencia vital, enfatizada en lo diario de la vida en la escuela (Torres y García, 2007).

En cuanto a la población, citaron a un grupo de alumnas de los grados octavo, noveno y décimo, con edades entre los 13 y 17 años. Uno de los requisitos que debían cumplir estas jóvenes, era haber estado implicadas en sucesos de violencia femenina en una Institución Educativa Distrital de Bogotá. Además, tener relación con dificultades en el entorno familiar y comunitario, en los procesos de socialización, el aspecto escolar y las características de personalidad. Sin embargo, la muestra fue de catorce adolescente mujeres con edades entre 14 y 17 años, líderes de grupos que están a la defensiva en toda situación. (Torres y García, 2007).

Por último, en los resultados se observó que la violencia escolar femenina es un fenómeno que está presente en la Institución Educativa Distrital, tiene una dinámica propia y ha influenciado negativamente el ambiente escolar. No obstante, Torres y García (2007), agregan que se podría profundizar en aspectos como la forma en que las adolescentes agreden psicológicamente y las implicaciones en su formación integral, así como en la dinámica escolar.

En el año 2011, Salamanca y Güichá (2011), en la ciudad de Tunja, hicieron un estudio descriptivo, donde abordaron los factores que se encuentran asociados a la violencia interpersonal. Dicho estudio lo hicieron con un grupo de 955 estudiantes de educación básica primaria y secundaria de cinco instituciones educativas, con edades entre 6 y 16 años. Las variables que estas autoras tuvieron en cuenta para ser evaluadas, fueron las siguientes:

La principal variable que envuelve las demás es denominada violencia interpersonal, de la cual se desprenden la violencia familiar y violencia comunitaria. En la primera se evalúan “variables relacionadas con negligencia, maltrato físico, maltrato psicológico, violencia sexual y violencia conyugal” (p. 40) y en la segunda, están “la violencia escolar en donde se evaluaron aspectos tales como bajo rendimiento académico, dificultades de interacción social, indisciplina y ausentismo

escolar” (p. 40). Por último, las autoras tienen en cuenta variables “propias del sujeto asociadas a la edad, género, escolaridad y tipo de familia” (p. 40).

La investigación tuvo como objetivo “analizar los factores asociados a violencia interpersonal en estudiantes de educación básica primaria y secundaria de diferentes instituciones educativas públicas de Tunja” (Salamanca y Güichá, 2011, p. 40). Se pretendía lograr la meta, a través de una investigación de tipo no experimental de corte transversal descriptivo. En cuanto a la población, perteneciente a los centros educativos, se seleccionó de manera intencional, se les informó acerca de lo que se iba a realizar, se solicitó la colaboración de estos y al mismo tiempo la de los padres de familia.

Los resultados obtenidos fueron observados desde cada variable. Aun así, para el presente proyecto se tendrá en cuenta del estudio mencionado, la variable escolar, pues este es el ámbito que más interesa. El resultado principal fue,

(...) que la mayor prevalencia para los dos géneros está en problemas de interacción social (54%) y bajo rendimiento académico (50%); sin embargo, en todas las variables escolares exceptuando la variable de dificultades en interacción social, los porcentajes son más altos para los hombres. (Salamanca y Güichá, 2011, p. 42).

Finalmente, en el Ecuador, más exactamente en la ciudad de Cuenca, en 2011, Reyes (2011) realizó una investigación para determinar la prevalencia y factores asociados de la conducta agresiva en la población escolar. Siendo este su objetivo principal, esta investigación que fue de tipo transversal, tomó como muestra a 1000 estudiantes en etapa escolar de la Ciudad de Cuenca y en la provincia del Azuay. El muestreo se hizo de forma aleatoria simple, a través del programa estadístico EPIDAT versión 3.0.

En cuanto a los resultados, se dice que,

la prevalencia de comportamientos agresivos alcanzó el 11.7%, fueron más frecuentes en escolares de 5 a 9 años, de sexo masculino, residentes en el área urbana, con disfuncionalidad familiar, hacinamiento, presencia de alcoholismo de los padres, exposición a más de 4 horas diaria a la televisión (Reyes, 2011, p. 1).

Descripción de la institución

El lugar de la pasantía es la Institución Educativa General Santander, ubicada en el municipio de Calarcá, Quindío, más exactamente en la calle 41 No. 17-30 del Barrio Versalles. Fue fundada el 27 de mayo de 1.944, iniciando labores con 150 alumnos de sexo masculino. Sin embargo, hoy en día es de carácter mixto y de modalidad educativa académica con articulación SENA (Institución Educativa General Santander, s.f.).

De acuerdo con la información obtenida con la orientadora de la institución, hay una división de tres niveles académicos, tales como, básica primaria, básica secundaria y media y técnica, de la cual, la primera se compone de grados primero a quinto, la segunda de grados sexto a noveno, y la última de grados décimo y once.

En lo que se refiere a la misión, la entidad educativa “conduce su práctica pedagógica a formar personas que desarrollen competencias básicas, ciudadanas y laborales, para la sociedad en la cual va a interactuar. Comunidad educativa, caracterizada por su inclusión, exigencia académica, recursos tecnológicos y calidez humana” (Institución Educativa General Santander, s.f., p. 6). Dicho en otras palabras, lo que la institución pretende, es formar a los estudiantes para que sean ciudadanos sobresalientes con competencias desarrolladas para enfrentar la sociedad en la que interactúan.

La visión que el plantel tiene, advierte que para “el año 2015 será reconocida en el ámbito social y laboral por su liderazgo en sus acciones transformadoras, creadoras, exigencia académica y

formación en valores para que proyecte una buena imagen a la sociedad” (Institución Educativa General Santander, s.f., p. 6), lo cual va de la mano con la misión, ya que lo que se quiere es proyectar una buena imagen frente a la sociedad. Los valores y principios tenidos en cuenta en la institución son,

El respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la honestidad, el respeto por la diferencia, el amor, la paz. Estos se lograron definir mediante entrevistas a grupos de estudiantes de cada grado y al estamento Docente, mediante muestreo y validados por los Padres de familia (Institución Educativa General Santander, s.f., p. 6).

Por último, al indagar un poco más sobre la institución, se encuentra que en la página oficial de la misma, esta hace referencia sobre unos proyectos pedagógicos que se están implementando allí. Son ellos,

Educación sexual.

Busca el desarrollo de competencias en los alumnos, con el fin de que apliquen en su vida cotidiana el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y así puedan tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable (Castaño, Reyes, Pineda, Roa, Colmenares, y Beltrán, 2011).

Convivencia y democracia.

Pretende “contribuir a la construcción de ambientes escolares favorables para la educación” (Ocampo, Pineda, García, Jiménez, Becerra, Arias, Colmenares, Beltrán, y Bañol, 2012, p. 5).

Nacho Derecho en la Onda de los Derechos.

El grupo de investigación se llama Amigos del Planeta, el logo es *andando derechitos por el mundo* y este proyecto lo que pretende es saber o conocer los derechos de los niños (as) (I.E. General Santander, s.f.).

Tiempo libre.

Este proyecto tiene tres actividades:

Manos creativas.

Se compone de estudiantes y madres cabezas de hogar sin empleo, a quienes dos docentes les enseñan distintas técnicas de manualidades, con el fin de que lo conviertan en un material útil para su vida familiar y nivel económico. (I.E. General Santander, s.f.).

Big bang.

Emisora escolar que pretende, además de escuchar música en el periodo de descanso, dar un uso diferente a sus ondas, como por ejemplo, crear producciones radiales que serán lanzadas “al aire” o agregadas en la página. (I.E. General Santander, s.f.).

El teatro.

Instituido como una forma de ampliar el conocimiento de las artes (I.E. General Santander, s.f.).

Diagnóstico situacional

A continuación, se da a conocer la metodología usada para realizar el diagnóstico y los resultados obtenidos. El objetivo consistió en identificar el aumento o disminución de la violencia escolar en la comunidad estudiantil de la Institución Educativa General Santander, durante el periodo comprendido entre el 16 y el 23 de febrero de 2015.

Metodología.

Durante el desarrollo del diagnóstico, la población abordada para la actividad fueron los grupos focales de la pasantía del año anterior, con el fin de identificar el aumento o la disminución de la violencia escolar en la comunidad estudiantil. Los grupos fueron 4A, 4B, 5A, 5B, 6A, 6B, 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, con un total de 331 estudiantes.

La primera actividad denominada *árbol de problemas y objetivos*, tuvo como fin indagar sobre la percepción que tienen los estudiantes de la violencia en su salón. Esta actividad consistió en plantearles el problema de la violencia escolar, de forma que pudieran responder cuáles son las causas de la problemática y cuáles las consecuencias de la misma. Estas respuestas serían colocadas, las primeras en la copa, y las segundas en las raíces del árbol.

A renglón seguido, se les planteó la solución, o sea, la sana convivencia, y en otro árbol ellos respondieron qué se lograría con esta solución y a través de qué medios se alcanzaría. Previo a la actividad, se diseñó una matriz de categorías que permite ver las preguntas que guiaron a los estudiantes (ver apéndice A1).

Asimismo, se realizó un cuestionario a los directores de cada grupo abordado (se anexa formato, apéndice A2), para conocer su opinión acerca de si existe o no la violencia en estos. Las preguntas responden a dos categorías que son convivencia y violencia escolar, las cuales se centran en: clima escolar, relaciones interpersonales y mejora de la convivencia, para la primera categoría; y violencia, frecuencia y tipos de violencia para la segunda. Esto se ve más claramente en la matriz de categorías, la cual se diseñó previamente a la realización del cuestionario (apéndice A3).

Resultados.

Actividad de árbol de problemas y objetivos.

Teniendo en cuenta que esta actividad permite ver lo que los estudiantes viven en su propio salón, lo obtenido, a partir de la pregunta ¿Por qué cree que sucede la violencia?, fueron respuestas como,

Falta de respeto, de comunicación, intolerancia, entre otros. Estas carencias se manifiestan en golpes, arañetazos, heridas, insultos, apodos, etc., siendo esto un indicador de que la problemática de la violencia escolar aún sigue presente en la institución. Por otro lado, algunas de las respuestas de los estudiantes a la pregunta ¿qué aspectos negativos podría generar la violencia? fueron:

problemas familiares, problemas psicológicos, acoso escolar, matoneo, suicidios, entre otros, revelando así las consecuencias negativas del conflicto a tratar.

En el otro árbol, donde se plantea una solución al problema, se obtuvieron diversas respuestas que podrían ayudar a una solución efectiva de esta problemática. Partiendo de la pregunta ¿a través de qué medio o método es posible alcanzar la sana convivencia? algunas de las respuestas fueron: dialogando, no discriminando, escuchando, respetando, etc. En cuanto a la pregunta ¿qué se logra si se alcanza la sana convivencia?, es notable que los estudiantes tienen muy claro los aspectos positivos que se obtienen, pues escribieron cosas como: respeto, diálogo, tolerancia, etc. (Para ver todas las respuestas unificadas de los árboles dirigirse a apéndice B).

Cuestionario aplicado.

En la segunda actividad, realizada a los directores de cada grupo abordado en las actividades anteriores, se encontraron los siguientes resultados, (apéndice C) según cada categoría y sus temas,

Convivencia.

Para revisar esta categoría, se tomaron tres temas: clima escolar, relaciones interpersonales y mejora de la convivencia, de las cuales se obtuvo que el 100% de los profesores consideran tener un buen clima en su salón de clase, aunque necesitan mejorar algunos aspectos. El 42% cree que las relaciones entre los estudiantes son regulares (apéndice C, Gráfica 2) y un 50% piensa que la convivencia ha mejorado de un 31 a 40 en una escala de 10 a 50. (Apéndice C, Gráfica 14).

Violencia escolar.

En esta categoría, se tomaron tres temas: violencia, frecuencia de la violencia y tipos de violencia, de las cuales se obtuvieron las siguientes respuestas,

- Un 92% de la población encuestada considera que no hay presencia de violencia en sus salones (apéndice C, Gráfica 4). Sin embargo, no se debe ignorar que al momento de responder a la pregunta sobre qué tanta violencia hay, dentro de ese 92% mencionado,

hubo un 34% que se refirió a poca, y un 8% anormal (apéndice C, Gráfica 5). Asimismo, se ve que ante la pregunta dirigida a averiguar sobre la frecuencia de la violencia, el 8% dice que casi siempre se presenta y el 50% considera que la violencia es ocasional (apéndice C, Gráfica 9).

- En cuanto al tipo de violencia, el 50% dijo que el más existente es la violencia verbal (apéndice C, Gráfica 6), además de presentarse en un 42% el irrespeto por la autoridad.

Analizando estos datos, se observa una incongruencia en las respuestas, pues en principio el gran porcentaje piensa que no hay violencia, pero más adelante se observan respuestas que muestran lo contrario. Se podría suponer entonces, que la violencia existe pero no al extremo, y siendo así, los cambios podrían ser más favorables y menos complicados.

Con base en los anteriores resultados, se concluye que aún hay presencia de violencia en la institución, pero que puede ser corregida por medio de actividades, talleres, charlas, etc., que estén dirigidos a fortalecer las habilidades para la vida y la inteligencia emocional, ya que éstas les van a ayudar a relacionarse más con los demás, a conocerse un poco más, logrando de esta forma prever situaciones que alteren la sana convivencia de la institución y que los estudiantes aprendan a resolver sus dificultades con sus pares de una manera más adecuada, contraria a la violencia.

Objetivos

Objetivo General

Promover la convivencia escolar sana, a través de la intervención de la problemática de la violencia escolar en el Instituto Educativo General Santander.

Objetivos Específicos

- Fomentar el dialogo, a través de la empatía y la comunicación asertiva.
- Fortalecer las relaciones interpersonales, impulsando las buenas relaciones, la tolerancia y el respeto entre los estudiantes
- Promover la resolución de problemas, haciendo uso del pensamiento creativo y crítico, de forma que evalúen los factores que influyen en la violencia.
- Impulsar el buen manejo de las emociones y sentimientos para lograr conciencia de la influencia que estos tienen en su comportamiento.
- Exponer los pasos de la toma de decisiones para lograr el reconocimiento de las consecuencias positivas y negativas que traen una decisión.
- Mostrar la necesidad del Autoconocimiento, para que aprendan a reconocer los momentos de tensión y así hacer un buen Manejo de tensiones o estrés.
- Estimular la necesidad de usar las habilidades para la vida, a través de la Inteligencia emocional y sus componentes.
- Crear una escuela de familias y maestros, que permita mostrar lo enseñado a sus jóvenes.

Marco de referencia

Marco contextual

Para la realización del presente proyecto es necesario tener en cuenta dos leyes, que le dan mayor sustentación, la ley de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006) y la ley 1620 de 2013. La primera hace mención a la normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, a la vez que pretende garantizar sus derechos, y la segunda, hace referencia a la fomentación de la convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Ley 1098 de 2006.

Teniendo en cuenta que el proyecto estuvo dirigido a personas menores de edad, la principal ley tomada en cuenta es la 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, y de ella se hace énfasis en aquellos artículos que dieron mayor sustento a la pasantía,

En primer lugar, se encuentra el artículo 7 que hace referencia a la *Protección integral* y aclara que,

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior (Congreso de Colombia, 2006, p. 3).

Este artículo obliga a tener en cuenta que los adolescentes abordados tienen derechos, los cuales se deben cumplir y por ninguna razón vulnerar.

Igualmente, se tuvo en cuenta el artículo 8 que menciona el “Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes” (Congreso de Colombia, 2006, p. 3). Allí se entiende “por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la

satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes” (Congreso de Colombia, 2006, p. 3). En este punto, se ve claramente la importancia de que cualquier persona que tenga contacto con niños, niñas y adolescentes, deberá respaldar de forma completa los derechos humanos de estos.

Además, se analizó el artículo 14 cuyo texto trata de la responsabilidad parental, y que a la letra dice,

La responsabilidad parental es (...) la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. (Congreso de Colombia, 2006, p. 5).

Los artículos mencionados hasta el momento, avalan la intervención que se realizó en la IE, donde se hizo necesario involucrar a los padres /madres, o tutores legales de los adolescentes en la escuela de familias, que tuvo como fin, mostrarles el trabajo efectuado con los segundos y la importancia de que los primeros, como tutores, se involucren en su formación, ya que estos son primordiales para orientar y ser guía de los jóvenes.

Teniendo en cuenta que las actividades realizadas en la institución fueron recreativas y a su vez educativas, se pone en práctica lo que reza el artículo 17, según el cual, hay que respetar en los menores el derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano, entendiéndose como calidad de vida, el acceso a la educación y recreación (Congreso de Colombia, 2006).

En lo relativo al artículo 31, este hace mención al derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes, quienes “tienen derecho a participar en las actividades que se realicen (...). El estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que

tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia” (Congreso de Colombia, 2006, p. 13). Quiere decir lo anterior, que su contenido es pertinente en el desarrollo del proyecto, ya que la participación de los adolescentes tiene como base legal su protección y educación, a la vez que les debe generar un beneficio.

Ley 1620 de 2013.

Por último, como se dijo al inicio de esta sección, la ley 1620 de 2013, también se tuvo en cuenta para el desarrollo de la pasantía, pues ella hace mención de la prevención de la violencia escolar que deben tener las instituciones, y la promoción de la sana convivencia escolar, además de otros aspectos. La ley en general es de suma importancia, hace mención a los comités que deben existir para promover la convivencia escolar, sus funciones, quienes deben integrarla etc., no obstante, para no entrar en detalles, solo se hará mención de la finalidad que tiene la presente ley, que en su artículo primero dispone,

El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, (...) mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. (Congreso de Colombia, 2013, p. 1).

Queda pues en claro, que la sustentación legal en la que se basó el presente proyecto no solo es la pertinente, sino que resultó siendo una herramienta idónea, precisa y por demás apropiada para lograr los fines que buscó desde un comienzo el presente plan de trabajo.

Marco conceptual

Como queda dicho durante el desarrollo del presente trabajo, la problemática que se intervino fue la violencia escolar. Se promovió el buen trato y se fortaleció la convivencia escolar. Así pues, antes de dar definición a estos conceptos, es del caso definir primero un concepto más general del cual se desprende la nominación violencia escolar, tal como es violencia.

Violencia.

“El término violencia designa una conducta que supone la utilización de medios coercitivos para hacer daño a otros y/o satisfacer los intereses del propio individuo” (Ovejero, 1998; Trianes, 2000, citado en Estévez, 2005, p. 12), es decir, la violencia es un cúmulo de acciones que utilizan formas dominadoras cuyo fin es hacer daño, o conceder satisfacción al propio atacante.

Partiendo de esta idea, existen dos tipos de conducta violenta. La primera hace referencia a la dimensión comportamental, en la cual su único fin es hacer daño; a esta se le denomina violencia hostil. La segunda distingue la dimensión intencional, que busca conseguir algo además de hacer daño, y saciar los propios intereses del victimario. A este tipo de violencia se le llama violencia instrumental. (Estévez, 2005).

Para tener más claridad acerca de estos comportamientos, se tiene el aporte de Anderson y Bushman (2002, citados por Estévez, 2005), quienes explican lo siguiente,

La violencia hostil hace referencia a un comportamiento impulsivo, no planeado, cargado de ira, cuyo objetivo principal es causar daño y que surge como una reacción ante una provocación percibida; la violencia instrumental, por su parte, se considera como un medio premeditado para alcanzar los objetivos y propósitos del agresor y no se desencadena únicamente como una reacción ante la existencia de una provocación previa. (p. 12).

Violencia escolar.

Continuando con la problemática que se abordó, violencia escolar es definida como aquellas conductas violentas que se provocan en una comunidad educativa y a su vez en el ejercicio de los roles de quienes conforman dicha institución: padres, alumnos, docentes, directivos (D'Angelo y Fernández, 2011). De forma general, la violencia escolar, se puede evidenciar, tanto de forma directa o manifiesta, como de forma indirecta o relacional.

La forma directa o manifiesta se refiere a conductas que implican causar daño a través de una confrontación directa, por ejemplo robar, amenazar, insultar, etc.; y en la forma indirecta no existe la confrontación directa sino como “aquel acto que se dirige a provocar daño en el círculo de amistades de otra persona o bien en su percepción de pertenencia a un grupo” (Estévez, 2005, p. 15), algunos actos podrían ser la exclusión social, rechazo social, difusión de rumores, etc.

De esta forma, se puede observar que la violencia escolar se caracteriza por conductas agresivas en contra de personas que se encuentren en una institución educativa y que los victimarios suelen ser los mismos estudiantes.

Acoso escolar.

Cabe aclarar en este punto del trabajo, que el acoso escolar está incluido en la violencia escolar, ya que aquel comprende principalmente interacciones entre los estudiantes en las que ocurre alguna forma de violencia. Según se ha manifestado en el apartado *diagnóstico de la institución educativa General Santander*, es probable que este tipo de violencia escolar se encuentre dentro del plantel, por lo que se debía abordar de igual manera. En este orden de ideas, se puede tomar el aporte que hace la ley 1620 en su artículo 2, cuando menciona la definición de acoso escolar, entendida como,

Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la

violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. (Congreso de Colombia, 2013, pp. 1-2).

Esta cita evidencia que el acoso escolar es una conducta donde se observan insultos, rechazo social, intimidación, y/o agresión física de unos alumnos contra otros que se convierten en víctima de sus compañeros.

Convivencia escolar.

Teniendo claro estos conceptos, es oportuno definir convivencia escolar, dado que este aspecto es el que se quiere promover de forma sana y positiva, con el fin de reducir la violencia escolar. La convivencia nace de las relaciones interpersonales entre aquellos que componen la comunidad escolar, sin importar el papel que cumplan allí, por esta razón todos son partícipes y gestores de ésta.

Lo anterior hace que la convivencia escolar no sea algo estable, sino un aspecto que se va construyendo de forma colectiva y dinámica, que esté sometida a modificaciones, dependiendo de cómo se vayan presentando las interrelaciones de los actores en el tiempo. Por tanto, la convivencia no es responsabilidad de uno u otro actor, sino de todos aquellos que componen la comunidad escolar, sin excepción. (MINEDUC, 2005; Maldonado, 2004, citado por Banz, 2008).

Habilidades para la vida.

Para seguir con los conceptos tenidos en cuenta en el abordaje de la problemática, ahora se mencionarán las diez habilidades para la vida según Mantilla (2002), quien las define así: “destrezas que le sirven a las personas para relacionarse mejor consigo mismas, con las demás personas y con el entorno” (p. 8), además de subdividirlas en habilidades sociales, habilidades de pensamiento y habilidades de control de emociones, y estas son,

Habilidades sociales.*Empatía.*

Implica que una persona tenga la habilidad de pensar cómo es la vida ajena, es decir coloquialmente, ponerse en los zapatos del otro, aunque sea en escenarios no familiares, lo cual ayuda a que la persona acepte a aquellos diferentes a él y a mejorar sus interacciones sociales, además de “fomentar comportamientos solidarios y de apoyo hacia las personas que necesitan cuidados, asistencia o aceptación” (Mantilla, 2002, p. 18).

Comunicación efectiva o asertiva.

Es “la capacidad de expresarse, tanto verbal como pre-verbalmente, en forma apropiada a la cultura y las situaciones” (Mantilla, 2002, p. 19). Para adquirir esta habilidad es necesario involucrar pensamientos, sentimientos y acciones que faciliten el alcance de objetivos personales de forma socialmente aceptable. “La comunicación efectiva también se relaciona con nuestra capacidad de pedir consejo o ayuda en momentos de necesidad.” (Mantilla, 2002, p. 19).

Relaciones interpersonales.

Permite que una persona se relacione de forma positiva con aquellos con quien interactúa, además de ayudarlo a iniciar, mantener y terminar de manera constructiva una relación amistosa.

Habilidades del pensamiento.*Conocimiento de sí mismo(a) o autoconocimiento.*

Implica que una persona reconozca su propio “ser, carácter, fortalezas, debilidades, gustos y disgustos” (Mantilla, 2002, p. 18), lo que le va a permitir conocerse a sí mismo con mayor profundidad, facilitándole reconocer momentos de preocupación o tensión.

Toma de decisiones.

“Nos facilita manejar constructivamente las decisiones respecto a nuestras vidas y la de los demás” (Mantilla, 2002, p. 20), lo cual puede afectar el bienestar y la salud de un niño o joven, siempre y cuando tome una decisión de forma activa sobre su estilo de vida.

Solución de problemas o conflictos.

“Nos permite enfrentar de forma constructiva los problemas en la vida” (Mantilla, 2002, p. 20), es importante tener en cuenta que la ausencia de esta habilidad, es decir, no dar solución a los problemas importantes de la vida, llevará a causar malestar físico y mental.

Pensamiento creativo.

Es la habilidad que tiene el sujeto para crear o inventar ideas u objetos que sean innovadores o constructivos. Asimismo, ayuda en la toma de decisiones y en la solución de problemas, lo cual le posibilita investigar las opciones que estén disponibles y las diferentes consecuencias de sus actos u omisiones. Si para el caso no hay que tomar una decisión o solucionar un problema, esta habilidad, ayuda también, a emitir respuestas de manera adecuada y fácil frente a los sucesos que se presentan en la vida diaria.

Pensamiento crítico.

“Es la habilidad de analizar información y experiencias de manera objetiva” (Mantilla, 2002, p. 20), además favorece a la salud y al desarrollo personal y social, de forma que permite al sujeto reconocer y evaluar los factores que tienen influencia en las actitudes y comportamientos, tanto de sí mismo como de quienes lo rodean; en la violencia; la injusticia y la falta de equidad social.

Habilidades de control de emociones.*Manejo de emociones y sentimientos.*

Esta habilidad le permite al sujeto distinguir los sentimientos y las emociones propias y las de los otros, al mismo tiempo que le ayuda a “ser consciente de cómo influyen en nuestro comportamiento social, y a responder a ellos en forma apropiada” (Mantilla, 2002, p. 20).

Manejo de tensiones o estrés.

“Facilita: reconocer las fuentes de estrés y sus efectos en nuestras vidas; desarrollar una mayor capacidad para responder a ellas y controlar el nivel de estrés; realizar acciones que reduzcan las fuentes de estrés” (Mantilla, 2002, p. 20).

Inteligencia emocional.

Por último, se tiene este concepto, pues tal como dice el Ministerio de Educación Nacional y Fundación Santillana (2014),

El sistema educativo ha puesto su énfasis en el desarrollo de las habilidades cognitivas, y (...) en las habilidades motrices. Y se ha olvidado de una dimensión esencial en el desarrollo de la persona: se trata de la inteligencia emocional, inteligencia que facilita y estimula los desarrollos de convivencia con los demás, razón esencial de todo proyecto pedagógico. (p. 39).

Esta cita justifica la importancia de abordar este aspecto, pues como dice allí, la inteligencia emocional ayuda a fortalecer la convivencia con los demás, razón por la que, como se ha insistido, fue el aspecto que se quiso desarrollar en el colegio General Santander.

De esta forma, la inteligencia emocional (IE), según Benavides et. al., (2013), se puede agrupar en dos puntos de vista teóricos. Primero, son los modelos de habilidad, que toman a la IE como una inteligencia que tiene que ver con el procesamiento emocional, ligado a procesos cognitivos, como por ejemplo el modelo de Mayer y Salovey. Los segundos, son los mixtos⁵, que

conciben a la IE “como como un conjunto variado de constructos no cognitivos – como rasgos de personalidad y liderazgo, p.ej.- relacionados con el funcionamiento emocional”. (Benavides et al, 2013, p. 3).

El modelo de Mayer y Salovey define la IE como la habilidad para: “percibir con precisión, valorar y expresar emoción; (...) acceder y/o generar sentimientos cuando facilitan pensamientos; (...) comprender la emoción y el conocimiento emocional; (...) y para regular las emociones para promover crecimiento emocional e intelectual” (Bisquerra, 2014, párr. 2). Y agrandes rasgos, estas son las cuatro ramas o habilidades que los anteriores autores proponen. Para dar una mayor explicación a la inteligencia emocional existe el siguiente modelo. (Mayer, Salovey y Caruso, 2000; Mayer y Salovey, 1997, 2007, citado por Bisquerra, 2014):

Percepción emocional.

“Las emociones son percibidas, identificadas, valoradas y expresadas. Se refiere a sí mismo, en otros, a través del lenguaje, conducta, en obras de arte, música, etc.”(Mayer, Salovey y Caruso, 2000; Mayer y Salovey, 1997, 2007, citado por Bisquerra, 2014, párr. 5). A la par, es la habilidad para manifestar las emociones de manera adecuada y la capacidad de diferenciar entre manifestaciones precisas e imprecisas, honestas o deshonestas.

Facilitación emocional del pensamiento.

“Las emociones priorizan el pensamiento y dirigen la atención a la información importante. El estado de humor cambia la perspectiva del individuo, (...), favoreciendo la consideración de múltiples puntos de vista. Los estados emocionales facilitan el afrontamiento” (Mayer, Salovey y Caruso, 2000; Mayer y Salovey, 1997, 2007, citado por Bisquerra, 2014, párr. 6). En otras palabras, las emociones influyen el pensamiento, ya sea de manera positiva o negativa. Por ejemplo, la tristeza o la rabia facilitan el bajo desempeño laboral o escolar.

Comprensión emocional.

Es el entendimiento y análisis de las emociones, usando el conocimiento emocional. Aquellas señales emocionales en las relaciones interpersonales son comprendidas, y se sabe que tendrán implicaciones en las mismas. A su vez, es la habilidad para clasificar las emociones, reconocer las relaciones que existen entre las palabras y las emociones, considerando las implicaciones que tienen cada una de estas (desde el sentimiento hasta su significado), de forma que se entiendan y después se interpreten.

Por ejemplo, que la tristeza se debe a una pérdida. Habilidad para comprender sentimientos complejos; por ejemplo, el amor y odio simultáneo hacia una persona querida (pareja, hijos) durante un conflicto. Habilidad para reconocer las transiciones entre emociones; por ejemplo de frustración a ira, de amor a odio (Mayer, Salovey y Caruso, 2000; Mayer y Salovey, 1997, 2007, citado por Bisquerra, 2014, párr. 7).

Regulación emocional.

“Los pensamientos promueven el crecimiento emocional, intelectual y personal para hacer posible la gestión de las emociones en las situaciones de la vida” (Mayer, Salovey y Caruso, 2000; Mayer y Salovey, 1997, 2007, citado por Bisquerra, 2014, párr. 8). De lo que se infiere, que es la capacidad para separarse de una emoción, para normalizar o regularizar las emociones consigo mismo y en otros, y para disminuir las emociones negativas y aumentar las positivas, sin reprimir o exagerar la información que transmiten.

De esta forma la IE, se podría concebir como un conjunto de habilidades que tienen como fin “reconocer, comprender y regular las emociones con el objeto de facilitar un mejor desempeño y satisfacción en su vida cotidiana” (Benavides et al, 2013, p. 4) aspectos que podrían desarrollarse en aquellos jóvenes que tienen dificultades para relacionarse o conflictos personales con otros, con el fin de promover una convivencia escolar sana y así disminuir la violencia escolar.

Marco teórico

Ámbito de la psicología.

Partiendo de que el abordaje se hizo a una población escolar de adolescentes, se planteó que la línea a seguir sería la psicología social de la educación. Naturalmente, antes de dar la definición de esta última y explicar por qué esta línea daría soporte al presente proyecto, sería pertinente dar una breve definición de psicología social. Según Baron y Byrne (1994) citados por Barra (1998), plantean que un psicólogo social pretende saber cómo los individuos se comportan, piensan y sienten, tal como lo hacen y el porqué de ello, en situaciones que envuelven a otras personas. Dicho en otras palabras, es una disciplina que se encarga de “comprender la naturaleza y causas de la conducta y pensamiento de los individuos en situaciones sociales” (p. 4).

Por otra parte la psicología social hace énfasis en la determinación y constitución social de los fenómenos psicológicos. De tal forma, plantea que los fenómenos sociales son cambiantes (Ibañez, 2004, citado por Porras, 2009), lo que lleva a admitir que cualquier situación en el ambiente social puede cambiar. Por esta razón, el abordaje que se realizó en la institución, se hizo desde la psicología social, pues la problemática abordada es un fenómeno social, aspecto que estudia este campo.

Psicología social de la educación.

Ahora bien, siendo un fenómeno social que se da en una institución educativa, el abordaje más adecuado se consideró desde la psicología social de la educación. Para empezar, es del caso mostrar la diferenciación que hacen Bar-Tal y Saxe (1981), citado por Beltrán y Bueno (1995), sobre psicología social para la educación y psicología social de la educación, siendo la primera la que “intenta mejorar, desde afuera, la interacción y el rendimiento académico” (p. 628) y la segunda, la que toma “al contexto escolar como *micro grupo social* y hasta como laboratorio social específico” (p. 628).

Complementando este último concepto, se tiene el aporte de Guil (1985), quien define psicología social de la educación como aquella que estudia las relaciones psicosociales, más exactamente en el campo educativo. En palabras resumidas, es una disciplina que tiene como objeto de estudio las relaciones interpersonales en la educación.

Por último, Guil (1985), agrega que tanto el campo educativo como las relaciones interpersonales se pueden entender de forma amplia; por esta razón, menciona cuatro niveles de estudio para delimitar el contenido de esta disciplina, los cuales permiten el abordaje de la misma, estos son:

Nivel interindividual.

El cual aborda temas como la motivación, el aprendizaje, las consecuencias de las percepciones de los demás sobre la identidad de una persona. Aun cuando estos temas vienen de un aspecto individual, su origen viene de las relaciones interpersonales.

Nivel grupal.

Dicho nivel se ocupa de temas como dinámica grupal, relaciones de comunicación, conflictos grupales, clima social, entre otros. Por lo anterior, este fue el nivel de estudio que se tuvo en cuenta con mayor énfasis, puesto que su estudio se centra en el grupo como una realidad dinámica.

Nivel de la organización.

“Entendidas las instituciones docentes como organizaciones psicosociales cuya estructura condiciona todos los procesos educativos que en ellas tienen lugar, mediante sus normas, roles asignados, jerarquizaciones, etc.” (p. 414).

Nivel comunitario.

Contempla la perspectiva más amplia de los escenarios educativos, como las organizaciones educativas, el barrio en que se encuentra ubicado el plantel, la entidad de salud de la zona y la familia de los estudiantes.

Propuesta metodológica

Matriz POA

La propuesta metodológica está compuesta por la matriz POA-programación.-objetivos – actividades- (apéndice D) y los talleres aplicados en la institución durante el año de pasantía. En el primer caso, la matriz mostrará cada uno de los objetivos que se quieren alcanzar en la institución, junto con las respectivas actividades realizadas durante el año 2015. Esta matriz se construyó a partir de los resultados que se obtuvieron en el diagnóstico.

Esta matriz consta de los siguientes objetivos,

- Fomentar el dialogo, a través de la empatía y la comunicación asertiva.
- Fortalecer las relaciones interpersonales, impulsando las buenas relaciones, la tolerancia y el respeto entre los estudiantes
- Promover la resolución de problemas, haciendo uso del pensamiento creativo y crítico, de forma que evalúen los factores que influyen en la violencia.
- Impulsar el buen manejo de las emociones y sentimientos para lograr conciencia de la influencia que estos tienen en su comportamiento.
- Exponer los pasos de la toma de decisiones para lograr el reconocimiento de las consecuencias positivas y negativas que traen una decisión.
- Mostrar la necesidad del Autoconocimiento, para que aprendan a reconocer los momentos de tensión y así hacer un buen Manejo de tensiones o estrés.
- Estimular la necesidad de usar las habilidades para la vida, a través de la Inteligencia emocional y sus componentes.
- Crear una escuela de familias y maestros, que permita mostrar lo enseñado a sus jóvenes.

Estos objetivos trataron temas como las habilidades para la vida, la violencia escolar, la sana convivencia y la inteligencia emocional. Al mismo tiempo, cada objetivo se desarrolló durante un mes en tres o cuatro talleres, en el orden citado en la lista anterior. El último en el que se pretendió hacer una escuela cada dos meses, tanto para familias como para maestros, por diferentes circunstancias de tiempo o eventos de fuerza mayor, desafortunadamente se encontró con imprevistos insuperables. Es por ello, que de los cinco talleres diseñados para la escuela de familias y maestros, solo se aplicaron dos talleres a estos últimos, el mismo día, y a las familias uno solo.

Actividades realizadas

En cuanto a los talleres (apéndice E), cada uno tiene su respectivo nombre, los temas a tratar, los objetivos a alcanzar, la metodología, el desarrollo del mismo, entre otros aspectos. Estos talleres se aplicaron eficazmente. No obstante, hubo algunos inconvenientes, entre los cuales cabe mencionar ocasiones en que no fue permitido empezar el taller, o fue necesario terminarlo antes de tiempo por diversas razones, como desatención, indisciplina, incluso actitudes groseras con su profesora de clase y con quien dictó el taller. A propósito de lo anterior, es menester mencionar que el taller 4 (apéndice E4), no fue aplicado a los grupos focales que se están manejando en el colegio, sino que se aplicó a otro grado menor, a petición de la docente directora de grupo.

Por otra parte, es acertado mencionar que a petición de rectoría y orientación escolar, se desarrolló un sub-proyecto o actividad no planteada desde un principio, que tuviera como fin la creación de los conciliadores de paz, es decir, crear un grupo, conformado por los mismos estudiantes, donde cada uno de sus integrantes tuviera las habilidades para ser un conciliador frente a algún tipo de conflicto que se presentara en la institución.

El sub-proyecto se llamó *Programa conciliadores escolares FÉ-LIZ* (apéndice F), fue presentado a la asesora del presente trabajo, aceptado y mostrado a la rectora y orientadora del

General Santander. Sin embargo en el último paso se presentaron algunas demandas y correcciones, las cuales fueron aceptadas y corregidas. Ahora el paso a seguir, será presentar el programa a los estudiantes y el perfil del conciliador de paz, con el fin de hacer la respectiva elección de estudiantes que cumplirán dicho rol.

Por otra parte, durante el desarrollo de la pasantía se estuvieron presentando una serie de informes que dejaban en evidencia las actividades que se venían realizando en la institución, ya fuese que estuviesen programadas o no. En el primer semestre del año 2015 se presentaron informes semanales (apéndice G) desde el mes de marzo hasta el mes de junio (apéndices G1, G2, G3 G4).

Para el segundo semestre, aunque se seguían realizando informes semanales (dirigirse a apéndices G5, G6, G7 G8), la entrega de los mismos se hacía a fin de mes junto con el informe mensual (apéndice H), siendo este un breve resumen de los informes semanales (dirigirse a apéndices H1, H2, H3, H4). Ultimadamente, para presentar un informe final de lo realizado durante cada semestre, se hizo el informe de efectividad (apéndice I), entregando uno a finales de junio (apéndice I1) y otro a finales del segundo semestre (apéndice I2).

Por último, y no menos importante, se realizó el presupuesto (apéndice J), de lo que podría costar los talleres realizados durante todo el año, teniendo en cuenta el equipo de trabajo, es decir, los profesionales que trabajarían en el proyecto; y los recursos físicos, como por ejemplo, el auditorio, el video beam, parlantes, y demás implementos que se necesiten para cada taller. Se hace pertinente mencionar que el pago, tanto para el equipo de trabajo, como para los recursos físicos, se hace por horas.

Evaluación de impacto

A continuación, se da a conocer la metodología usada para realizar la evaluación de impacto y los resultados obtenidos. El objetivo consistió en evaluar el alcance que tuvieron los talleres, los cuales estuvieron enfocados a disminuir la violencia escolar en la comunidad estudiantil de la Institución Educativa General Santander, durante el periodo comprendido entre el 26 y el 28 de octubre de 2015.

Metodología

Para finalizar el presente proyecto, se evaluó el alcance que tuvieron los talleres, a través de dos cuestionarios, el primero dirigido a los estudiantes, el cual tuvo como fin indagar lo aprendido por los estudiantes acerca de la violencia escolar, habilidades para la vida y la inteligencia emocional, además de analizar si hubo una mejora en la sana convivencia; y el segundo estuvo dirigido a los docentes directores de grupo de los salones que fueron abordados durante el año en curso, teniendo como fin indagar la percepción que tienen estos acerca de si existe o no la violencia en su salón de clase. La muestra que se tomó en cuenta (docentes y estudiantes) para la evaluación de impacto fue de 64 personas.

Las preguntas del primer cuestionario que fue aplicado a 58 estudiantes de seis cursos distintos (ver apéndice K1), responden a tres categorías, estas son convivencia, habilidades para la vida e inteligencia emocional, las cuales se centran en, fines y medios, para la primera categoría; sociales, cognitivas y control de emociones, para la segunda; y percepción emocional, facilitación emocional de pensamiento, comprensión emocional y regulación emocional, para la tercera categoría. Esto se ve más claramente en la matriz de categorías, la cual se diseñó previamente a la realización del

cuestionario (ver apéndice K2). En este punto, es pertinente aclarar que las preguntas estuvieron dirigidas a indagar cómo los estudiantes han puesto en práctica dichas categorías.

En cuanto al cuestionario realizado a los directores de cada grupo abordado (ver apéndice K3), hecho para conocer su opinión acerca de si existe o no la violencia en estos, las preguntas responden a dos categorías que son convivencia y violencia escolar, las cuales se centran en: clima escolar y mejora de la convivencia, para la primera categoría; y tipos de violencia y frecuencia para la segunda. Esto se ve más claramente en la matriz de categorías, la cual se diseñó previamente a la realización del cuestionario (apéndice K4).

Resultados

Cuestionario aplicado a estudiantes.

En el cuestionario aplicado a una muestra de la población abordada durante el año se encontraron los siguientes resultados, según cada categoría y sus temas,

Sana convivencia.

Para revisar esta categoría, se tomaron dos temas, fines y medios. En cuanto al fin de la sana convivencia, que sería el buen trato un 38% de la población encuestada consideran que eso en su salón no existe, sin embargo un 33% piensan que si lo hay (apéndice L1, Gráfica 16), lo cual se reafirma en la pregunta dos del cuestionario que sondeaba sobre qué medio o método aportó cada uno para alcanzar el buen trato con sus compañeros, pues un 74% manifiesta brindar algo para alcanzar el buen trato, como por ejemplo, respetar a los demás, no pelear, ser disciplinado, ayudar a los compañeros cuando lo necesiten, siendo tolerantes, entre otros.

Habilidades para la vida.

En esta categoría, se tomaron tres temas, habilidades sociales, habilidades cognitivas y habilidades de control de emociones, de las cuales se obtuvieron las siguientes respuestas,

- En las habilidades sociales, se indagaron por empatía, comunicación asertiva y relaciones interpersonales. De esto se obtuvo que un 71% practican la empatía y un 64% la comunicación asertiva (apéndice L1, Gráfica 18-19). En cuanto a las relaciones interpersonales, siendo esta una pregunta abierta, solo un 43% de los encuestados respondieron y un 21% expresan no tener (apéndice L1, Gráfica 20). Algunas respuestas fueron, describir a su mejor amigo como buen compañero que le ayuda en las buenas y en las malas, nombraban a los padres, decían que una buena relación debía existir el respeto, etc.
- En las habilidades cognitivas, se averiguó por autoconocimiento, toma de decisiones, solución de problemas, pensamiento creativo y pensamiento crítico. Ahora, un 57% de los estudiantes refieren poner en práctica el autoconocimiento, un 60% dicen seguir los pasos para tomar una decisión, al igual que un 53% expresan usar los pasos para solucionar un problema (apéndice L1, gráfica 21-22-23). Es pertinente mencionar en este punto, que cuando se les brindó el taller, tanto de toma de decisiones como de solución de problemas, algunos de los estudiantes decidieron sacarle una copia al documento que se llevaba ese día donde se mencionaban dichos pasos, lo que significa que es muy probable que ese 60% y 53% realmente si estén haciendo uso de esa copia. En cuanto al pensamiento creativo un 54% refieren hacer uso de este en el salón de clase, a través de dibujos, dando ideas, inventado, etc.; por otro lado, un 45% expresan tener un pensamiento crítico, demostrándolo mediante el hacer preguntas en el salón de clase, haciendo los trabajos, investigando, etc. (apéndice L1, gráfica 24-25).
- En las habilidades cognitivas, se indagó por el manejo de emociones y manejo de estrés, para lo cual se obtuvo que un 65% han aprendido a manejar sus emociones y un 60% a manejar el estrés (apéndice L1, gráfica 27-28).

- Finalmente en esta categoría se hizo una pregunta general, para saber si ellos tenían claro ¿en qué situaciones o para qué les ha servido estas habilidades para la vida?, de lo cual solo respondieron a esta pregunta un 76% de la población, manifestando que puede servir para el futuro, para hacerlos mejores personas, para manejar la rabia, para no pelear, etc.

Inteligencia emocional.

Para revisar esta categoría, se tomaron cuatro temas: percepción emocional, facilitación emocional del pensamiento, comprensión emocional y regulación emocional. Estas preguntas se hicieron abiertas, así que se va a mencionar el porcentaje de las personas que respondieron para cada categoría y algunas de las respuestas que los jóvenes expresaron.

En la pregunta ¿Cómo ha manifestado una emoción de forma adecuada frente a los demás? Solo un 60% de la población encuestada respondió y algunas respuestas fueron: “tranquilamente, usando palabras adecuadas, buscando calma para no hacer sentir mal a los demás, hablando, entre otros” (Adolescente hombre, 2015).

En la pregunta ¿Cómo ha evitado que la rabia inflencie tu pensamiento? Solo un 69% de la población encuestada respondió y algunas respuestas fueron: “jugando fútbol, controlándose, no decir nada para no tratar mal a nadie, pensar en cosas que lo pongan alegre, respirando profundo y pensando” (Adolescente hombre, 2015).

En la pregunta cuando tiene rabia ¿cómo suele expresarse? Solo un 69% de la población encuestada respondió y algunas respuestas fueron: “se queda callado y no habla, mal, llora de rabia, bien y con calma, pegándole al otro, se pone roja la cara, con tristeza” (Adolescente hombre, 2015).

En la pregunta ¿Cómo hace para regular sus emociones? Solo un 71% de la población encuestada respondió y algunas respuestas fueron, “escuchando música, jugando, llorando, pensando en las consecuencias, controlando las emociones, respirando profundo se calma, viendo televisión” (Adolescente hombre, 2015).

Cuestionario aplicado a docentes.

En el cuestionario aplicado a los docentes directores de cada grupo se encontraron los siguientes resultados, según cada categoría y sus temas,

Convivencia.

Para revisar esta categoría, se tomaron dos temas, clima escolar, y mejora de la convivencia, de las cuales se obtuvo que el 33% de los profesores consideran tener un buen clima en su salón de clase, aunque necesitan mejorar algunos aspectos y un 17% lo consideran agradable (apéndice L2, Gráfica 33). El 85% creen que la convivencia mejoró entre un 25% y 50% (apéndice L2, Gráfica 34).

Violencia.

En esta categoría, se tomaron dos temas, tipos de violencia y frecuencia de la violencia, de las cuales se obtuvieron las siguientes respuestas:

- Un 60% de la población encuestada considera que hay presencia de agresión verbal en sus salones (apéndice L2, Gráfica 35), para lo cual un 50% piensan que para los estudiantes esto se ha vuelto preocupante (apéndice L2, Gráfica 36). Sin embargo, cabe resaltar que algunos docentes manifestaron, después de entregar la encuesta, que la convivencia ha mejorado en algunos salones.
- En cuanto a la frecuencia de la violencia, hubo un 83% que refería que la conducta señalada como más habitual en los estudiantes (agresión verbal) se da de manera frecuente (apéndice L2, Gráfica 38).

Ahora bien, haciendo una comparación de la encuesta que se realizó para el diagnóstico con la encuesta que realizó para la evaluación de impacto, se podría decir, desde la perspectiva de los docentes, que la convivencia ha mejorado, ya que en un comienzo un solo un 50% referían una mejora del 31 al 40 en una escala de 10 a 50, y ahora finalizando un 85 refieren una mejora entre el 25% y 50%.

Con base en los anteriores resultados, se finaliza diciendo que la convivencia ha mejorado, en un buen porcentaje en algunos salones, según lo expresado los estudiantes y algunos docentes, sin embargo existen temas que se deben reforzar, tales como pensamiento crítico e inteligencia emocional. En este último se evidencia poca claridad y aplicación en el tema. Es importante tener en cuenta que este tema fue el último que se manejó y fue muy poco lo trabajado, por lo cual no se observa mucha práctica de este tipo de inteligencia en los estudiantes, aunque se debe resaltar que al no haber trabajado mucho en él se leen muchas respuestas que dan cuenta de un buen control de emociones.

Conclusiones

Se logró mejorar el buen trato entre los estudiantes, aunque aún se observa mucha agresión verbal, a diferencia de la agresión física, a través de golpes, empujones, etc., disminuyó considerablemente.

Hay temas que se deben seguir reforzando en los estudiantes, como es el pensamiento crítico y la inteligencia emocional.

Los estudiantes consideran que el ambiente en su salón de clase ha mejorado, aunque a veces se presente el desorden, piensan que el maltrato o la agresión han disminuido.

Las habilidades para la vida son un tema que se puede manejar con mayor profundidad en los dentro de las horas de clase.

Se logró fomentar el dialogo, a través de la empatía y la comunicación asertiva, de forma que aprendieran a usar estas habilidades y así evitar conflictos entre los estudiantes.

Se fortalecieron las relaciones interpersonales, impulsando las buenas relaciones, la tolerancia y el respeto entre los estudiantes

Se promovió la resolución de problemas, haciendo uso del pensamiento creativo y crítico, logrando que aprendieran a evaluar los factores que influyen en la violencia.

Se impulsó el buen manejo de las emociones y sentimientos, lo cual permitió que los estudiantes tomaran conciencia de la influencia que estos tienen en su comportamiento.

Se expusieron los pasos de la toma de decisiones, lo que logró el reconocimiento de las consecuencias positivas y negativas que traen una decisión, por parte de los estudiantes.

Se expuso la necesidad del autoconocimiento, obteniendo que los estudiantes aprendieran a reconocer los momentos de tensión y así hacer un buen manejo de estrés.

Se promovió la necesidad de usar las habilidades para la vida, mediante el uso de la Inteligencia emocional y sus componentes.

Recomendaciones

Trabajar más el proyecto de vida, con el fin de que los estudiantes empiecen desde el colegio a tener claridad sobre lo que quiere para su vida y cómo podría lograrlo.

Que los talleres que puedan realizarse con los estudiantes sean algo más dirigidos, es decir se haga a un solo grupo, determinando el tiempo y cantidad de talleres para ese solo grupo.

Que los docentes se les permita un poco más de tiempo para que sean capacitados con referencia a los mismos temas que se estén manejando con los estudiantes con el fin de que estos puedan reforzar lo aprendido.

Crear una escuela de familias, donde se hagan capacitaciones o talleres a padres, madres y tutores de los NNA, acerca de las habilidades para la vida y otros aspectos que les ayude a crear un mejor futuro para sus hijos.

Que la escuela de familia tenga espacio y tiempo definido para realizar las capacitaciones sin inconvenientes o contratiempos.

Poner en práctica el proyecto conciliadores escolares en la IE General Santander, para lograr mayor acercamiento a los conflictos que se presentan allí, al mismo tiempo que se crea un espacio para que los mismos estudiantes sean quienes den solución a sus conflictos.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, L. V. (2014). *Proyecto de Pasantía sobre Pautas para generar una buena convivencia escolar, trabajando desde el barrismo social y la violencia escolar en la institución educativa General Santander de Calarcá Quindío*. Manuscrito no publicado, Facultad de Psicología, Universidad Alexander Von Humboldt Convenio UNAB, Colombia.
- Banz, C. (2008). *Convivencia Escolar*. Recuperado de http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041353340.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf
- Barra, E. A. (1998). *Psicología social*. Universidad de concepción. Recuperado de http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC_Psicologia_Social.pdf
- Beltrán, L. J., y Bueno, A. J. A. (1995). *Psicología de la educación*. Barcelona: Marcombo/Boixareu Universitaria. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=AwYIq11wtjIC&pg=PA455&dq=psicologia+social+dela+educacion+diaz+aguado&hl=es-419&sa=X&ved=0CCgQ6AEwAmoVChMI8_jJgNOhxwIVy5ceCh1IuArW#v=onepage&q=psicologia%20social%20de%20la%20educacion&f=false
- Benavides, D. O., Castellanos, N. A., Galvis S. R., García, R. B., Moreno, D. J., Ospina, B. R., Hoyos, E. O., Ariza, K. S., Moreno, C. L. y Muñoz, J. V. (2013). *PILOS DE CORAZÓN: ESCUELA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL*. Recuperado de http://premiosantillana.com.co/pdf/1_pilos_de_corazon_escuela_de_inteligencia_emocional.pdf

Bisquerra, R. (2014). *La inteligencia emocional según Salovey y Mayer*. Recuperado de

<http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/inteligencia-emocional-segun-salovey-mayer.html>

Bohórquez, E. R. (2008). *El papel de la familia en la violencia escolar*. Recuperado de

<http://www.cepazahar.org/eco/n4/spip.php?article44>

Bromberg, P. Z., Pérez, B. S. y Ávila, A. M. (2014). Análisis del formulario de la encuesta de clima escolar y victimización, 2013. Recuperado de

http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documento_n/caja_de_herramientas/serie_3_sistematizacion/analisis_del_formulario_encuesta_de_clima_escolar_y_victimizacion_2013.pdf

Castaño, M., Reyes, A., Pineda, B., Roa, D., Colmenares, G. y Beltrán, M. (2011). *Educación Sexual, Proyecto de Educación Sexual*. Recuperado de

<http://generalsantander.wordpress.com/educacion-sexual/>

Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006*. Recuperado de

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/SRPA/CIyA-Ley-1098-de-2006.pdf>

Congreso de Colombia. (2013). *Ley N° 1620 15 marzo 2013*. Recuperado de

http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-319679_archivo_pdf.pdf

D'Angelo, L. A. y Fernández, D. R. (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. Recuperado

de http://www.unicef.org/argentina/spanish/clima_conflicto_violencia_escuelas.pdf

Erazo, O. S. (2010). *Reflexiones sobre la Violencia Escolar*. Recuperado de

<http://revistadepsicologiagepu.es.tl/Reflexiones-sobre-la-Violencia-Escolar.htm>

Estévez, E. L. (2005). *Violencia, victimización y rechazo escolar en la adolescencia*. Recuperado de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10187/estevez.pdf;jsessionid=B4392526F178AAF C220D75A920BC5DBF.tdx2?sequence=1>

Guil, A. B. (1985). Psicología social de la educación como disciplina básica en la formación del profesor. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado* [en línea]. N° 6, 1989. Recuperado en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/117670.pdf.

Institución Educativa General Santander. (s.f.). *Tomado De Proyecto Educativo Institucional P. E. I.* Recuperado de <https://docs.google.com/file/d/0B8fV3FiHE15OZmEwYzM0MGQtZGE1Zi00NGZmLWlzMjYtNjk5YWw3YWQ3ZmRi/edit?hl=es>

Institución Educativa General Santander. (s.f.). *Nacho Derecho en la Onda de los Derechos*. Recuperado de <http://generalsantander.wordpress.com/nacho-derecho-en-la-onda-de-los-derechos/>

Mantilla, L. C. (2002). *Habilidades para la vida una propuesta educativa para vivir mejor*. Recuperado de http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-319199_archivo.pdf

Ministerio de Educación. (s.f.). *Convivencia Escolar*. Recuperado de http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=3375&id_portal=50&id_contenido=13803

Ministerio de Educación Nacional y Fundación Santillana. (2014). *XIX Premio Santillana de Experiencia Educativas 2013*. Recuperado de <http://es.calameo.com/read/0020954426bad5b411c8e>

- Pérez, M. d. C., Yuste, N., Lucas, F. & Fajardo, M. I. (2008). Los padres frente al fenómeno de la violencia escolar. *European Journal of Education and Psychology*, 1(3) 39-47. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129318720004>
- Porras, N. V. (2009). *La psicología social: una aproximación desde la perspectiva ideológica*. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/download/137/124>
- Ocampo, V., Pineda, B., García, A. Jiménez, D., Becerra, M., Arias, C., Colmenares, G., Beltrán, M. y Bañol, J. (2012). *Convivencia y Democracia, Proyecto de Convivencia*. Recuperado de <http://generalsantander.wordpress.com/democracia-y-buen-trato/>
- Salamanca, Y. C. y Güichá, A. D. (2011). *Estudio descriptivo de factores asociados a violencia interpersonal en estudiantes de Tunja*. Recuperado de <http://revistas.usbbog.edu.co/index.php/Psychologia/article/view/105/103>
- Torres, C. C. y García, B. Y. (2007). *La Violencia Femenina en el Ámbito Escolar. Un Estudio de Caso en una Institución Educativa Distrital de Bogotá*. Recuperado de http://www.henrry.tipica.org/xwuqiwasjlhasdf7985644Tipica2/pdf/N2V3_torres_c_violencia_femenina_ambito_escolar.pdf

Bibliografía

- Aguirre, L. V. (2014). *Proyecto de Pasantía sobre Pautas para generar una buena convivencia escolar, trabajando desde el barrismo social y la violencia escolar en la institución educativa General Santander de Calarcá Quindío*. Manuscrito no publicado, Facultad de Psicología, Universidad Alexander Von Humboldt Convenio UNAB, Colombia.
- Banz, C. (2008). *Convivencia Escolar*. Recuperado de http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041353340.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf
- Barra, E. A. (1998). *Psicología social*. Universidad de concepción. Recuperado de http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC_Psicologia_Social.pdf
- Benavides, D. O., Castellanos, N. A., Galvis S. R., García, R. B., Moreno, D. J., Ospina, B. R., Hoyos, E. O., Ariza, K. S., Moreno, C. L. y Muñoz, J. V. (2013). *PILOS DE CORAZÓN: ESCUELA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL*. Recuperado de http://premiosantillana.com.co/pdf/1_pilos_de_corazon_escuela_de_inteligencia_emocional.pdf
- Beltrán, L. J., y Bueno, A. J. A. (1995). *Psicología de la educación*. Barcelona: Marcombo/Boixareu Universitaria. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=AwYIq11wtjIC&pg=PA455&dq=psicologia+social+de+la+educacion+diaz+aguado&hl=es-419&sa=X&ved=0CCgQ6AEwAmoVChMI8_jJgNOhxwIVy5ceCh1IuArW#v=onepage&q=psicologia%20social%20de%20la%20educacion&f=false

Big bang Radio Escolar (s.f.). Recuperado de <http://bbradioescolar.wix.com/santander#>

Bisquerra, R. (2014). *La inteligencia emocional según Salovey y Mayer*. Recuperado de <http://www.rafaelbisquerra.com/es/inteligencia-emocional/inteligencia-emocional-segun-salovey-mayer.html>

Bohórquez, E. R. (2008). *El papel de la familia en la violencia escolar*. Recuperado de <http://www.cepazahar.org/eco/n4/spip.php?article44>

Bromberg, P. Z., Pérez, B. S. y Ávila, A. M. (2014). *Análisis del formulario de la encuesta de clima escolar y victimización, 2013*. Recuperado de http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/proyectos/pecc/centro_documentacion/caja_de_herramientas/serie_3_sistematizacion/analisis_del_formulario_encuesta_de_clima_escolar_y_victimizacion_2013.pdf

Castaño, M., Reyes, A., Pineda, B., Roa, D., Colmenares, G. y Beltrán, M. (2011). *Educación Sexual, Proyecto de Educación Sexual*. Recuperado de <http://generalsantander.wordpress.com/educacion-sexual/>

Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/SRPA/CIyA-Ley-1098-de-2006.pdf>

Congreso de Colombia. (2013). *Ley N° 1620 15 marzo 2013*. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-319679_archivo_pdf.pdf

Coy, N. G. y Pineda, B. R. (2000). *Manos Creativas*. Recuperado de <http://generalsantander.wordpress.com/manos-creativas/>

D'Angelo, L. A. y Fernández, D. R. (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*.

Recuperado de

http://www.unicef.org/argentina/spanish/clima_conflicto_violencia_escuelas.pdf

El Test de Inteligencia Emocional Mayer-Salovey-Caruso (MSCEIT). (s.f.). Recuperado de

<http://translate.google.com.co/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.eiconsortium.org/measures/msceit.html&prev=search>

Erazo, O. S. (2010). *Reflexiones sobre la Violencia Escolar*. Recuperado de

<http://revistadepsicologiagepu.es.tl/Reflexiones-sobre-la-Violencia-Escolar.htm>

Estévez, E. L. (2005). *Violencia, victimización y rechazo escolar en la adolescencia*. Recuperado

de

<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10187/estevez.pdf;jsessionid=B4392526F178AAFC220D75A920BC5DBF.tdx2?sequence=1>

Guil, A. B. (1985). Psicología social de la educación como disciplina básica en la formación del profesor. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado* [en línea]. N° 6, 1989.

Recuperado en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/117670.pdf.

Institución Educativa General Santander. (s.f.). *Tomado De Proyecto Educativo Institucional P. E.*

I. Recuperado de

<https://docs.google.com/file/d/0B8fV3FiHE15OZmEwYzM0MGQtZGE1Zi00NGZmLWlzMjYtNjk5YWQ3ZmRi/edit?hl=es>

Institución Educativa General Santander. (s.f.). *Nacho Derecho en la Onda de los Derechos*.

Recuperado de <http://generalsantander.wordpress.com/nacho-derecho-en-la-onda-de-los-derechos/>

Institución Educativa General Santander. (s.f.). *¿Quiénes Somos?* Recuperado de <http://generalsantander.wordpress.com/acerca-de/>

Institución Educativa General Santander. (s.f.). *Teatro*. Recuperado de <http://generalsantander.wordpress.com/teatro/>

Habilidades para la vida. (s.f.). *Las 10 Habilidades*. Recuperado de <http://habilidadesparalavida.net/habilidades.php>

Mantilla, L. C. (2002). *Habilidades para la vida una propuesta educativa para vivir mejor*. Recuperado de http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-319199_archivo.pdf

Ministerio de Educación. (2010). *Convivencia Escolar*. Recuperado de http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=3375&id_portal=50&id_contenido=13803

Ministerio de Educación Nacional y Fundación Santillana. (2014). *XIX Premio Santillana de Experiencia Educativas 2013*. Recuperado de <http://es.calameo.com/read/0020954426bad5b411c8e>

Pérez, M. d. C., Yuste, N., Lucas, F. & Fajardo, M. I. (2008). Los padres frente al fenómeno de la violencia escolar. *European Journal of Education and Psychology*, 1(3) 39-47. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129318720004>

Porras, N. V. (2009). *La psicología social: una aproximación desde la perspectiva ideológica*. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/download/137/124>

- Ocampo, V., Pineda, B., García, A. Jiménez, D., Becerra, M., Arias, C., Colmenares, G., Beltrán, M. y Bañol, J. (2012). *Convivencia y Democracia, Proyecto de Convivencia*. Recuperado de <http://generalsantander.wordpress.com/democracia-y-buen-trato/>
- Salamanca, Y. C. y Güichá, A. D. (2011). *Estudio descriptivo de factores asociados a violencia interpersonal en estudiantes de Tunja*. Recuperado de <http://revistas.usbbog.edu.co/index.php/Psychologia/article/view/105/103>
- Secretaria de educación del Quindío. (2012). *Quienes somos General Santander*. Recuperado de <http://www.sedquindio.gov.co/quienes-somos.php?muncod=5&instcod=16>
- Torres, C. C. y García, B. Y. (2007). *La Violencia Femenina en el Ámbito Escolar. Un Estudio de Caso en una Institución Educativa Distrital de Bogotá*. Recuperado de http://www.henrry.tipica.org/xwuqiwajlhasdf7985644Tipica2/pdf/N2V3_torres_c_violencia_femenina_ambito_escolar.pdf
- Reyes, C. V. (2011). *Prevalencia y factores asociados a la conducta agresiva en escolares de Cuenca*. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3979/1/MEDP06.pdf>